RESOLUCIÓN DECANAL Nº 075-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 01 de febrero de 2024

VISTA la Solicitud con registro Nº 245917 de fecha 01 de febrero de 2024 presentado por la aspirante Fiorella Stephanny Sánchez Cárdenas, sobre cambio de asesor, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal Nº 500-2023-UNSCH-FCEAC-D de fecha 03 de noviembre de 2023 se aprobó el Borrador de Tesis **"DETERMINANTES DEL AHORRO EN HOGARES DE LOS DEPARTAMENTOS DE COSTA, SIERRA Y SELVA DEL PERU, PERIODO 2007-2022"** presentado por la aspirante Fiorella Stephanny Sánchez Cárdenas, habiendo sido reconocido como asesor al Prof. Narciso Marmanillo Pérez en el ítem 2º de la parte resolutiva de la presente resolución;

Que, mediante Solicitud con registro Nº 245917 de fecha 01 de febrero de 2024 la aspirante Fiorella Stephanny Sánchez Cárdenas de la Escuela Profesional de Economía, solicitan cambio de asesor, por la recargada labor académica y administrativa del Prof. Narciso Marmanillo Pérez, durante el presente semestre académico 2024-I;

De conformidad con el Estatuto (Versión 2.0, 2016), Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1º **DEJAR** sin efecto el ítem 2º de la Resolución Decanal Nº 500-2023-UNSCH-FCEAC-D, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

2º **RECONOCER** al Prof. Efraín Castillo Quintero como asesor del Borrador de Tesis **"DETERMINANTES DEL AHORRO EN HOGARES DE LOS DEPARTAMENTOS DE COSTA, SIERRA Y SELVA DEL PERU, PERIODO 2007-20** presentado por la aspirante Fiorella Stephanny Sánchez Cárdenas, en reemplazo del Prof. Narciso Marmanillo Pérez.

3° **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCION:
EP Economía
Interesada
Archivo

PHV/bdcl